

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 22/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210021800	Verbal	MARIA ESTELLA NIÑO REYES	NORATO SAAVEDRA S.A.S.	Auto decide recurso T.05. Rechazar al recurso de reposición, abstenerse de conceder recurso de apelación, requerir a la demandante cumplir con la carga procesal de su competencia; incorpora y corre traslado a las partes por el término e tres (3) días de los documentos exigidos.	21/03/2024		
05001310300420220020700	Verbal	RUBEIRO ANDRES HENAO LOAIZA	EMPRESA DE TAXIS BELEN SAS	Auto pone en conocimiento T.06. Respuesta oficio.	21/03/2024		
05001310300420230038400	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN PINEDA HERNANDEZ	MARIA PATRICIA PASOS GALEANO	Auto ordena notificar T.05. Incorpora citación, requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	21/03/2024		
05001310300420230038400	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN PINEDA HERNANDEZ	MARIA PATRICIA PASOS GALEANO	Auto requiere T.05. Requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	21/03/2024		
05001310300420240003000	Verbal	YULDER YOHAN GALLO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto requiere T.03. Incorpora notificación, requiere parte demandante aportar el acta de notificación.	21/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

Angela Maria Velasquez Pulgarin  
SECRETARIO (A)